



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5037-QUIÑONES QUIÑONES MARIA BUENAVENTURA
 DOMICILIO CALLE VICENTE GUERRERO MANZANA 3 LOTE 8
 RFC QUQB860407RG1 TELEFONO 9811711312
 DÍAS ENTREGA 7 FECHA VIGENCIA 20/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA
 UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración y Planeación
 PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
 OBSERVACIONES INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA

20/06/2017 9:40:27



OC-0389
 R0802-0030
 Segundo Trimestre
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0990	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	9	\$48.46	\$436.14	16	\$69.78	\$505.92
1142	TONER MARCA SAMSUNG, NO. MLT-119S, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 2000, NO. PARTE MLT-119S SE HACE LA CORRECCION DEL NUMERO DE LA TINTA ORIGINAL QUE ES MLT-D119S)	PIEZA	2	\$1,099.53	\$2,199.06	16	\$351.85	\$2,550.91

Total de artículos 11

SUBTOTAL \$2,635.20
IVA \$421.63
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,056.83

(SON: TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N)

Cadena original: [08|02|2141|OC-0389|5037|30568320|20062017|11|00]
 Cadena encriptada: F3N/IWz7VrQjeReKgAyA9WLPsvHgEHiaPz7Pejq5E5AnNGuHCAIVsAJ+WUuJTyt/au5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 23443
 Folio SIACAM: 0342
 Código SIACAM:



20eb6ef78cf042c18067a65b31b10b5e

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial